

CONSEJO SUPERIOR
ACTA ORDINARIA No. 10

- FECHA:** 05 de diciembre de 2014.
- HORA:** De las 9:00 a las 11:30 horas.
- LUGAR:** Sala de juntas de la Gobernación.
- ASISTENTES:** **Carlos Lugo Silva**, Representante de la Ministra de Educación.
John Jaime Jiménez Sepúlveda, Representante Presidente de la República.
Carlos Alberto Botero López, Gobernador del Departamento.
Jhoniers Gilberto Guerrero Erazo, Rector (E).
Juan Guillermo Ángel Mejía, Representante de los Exrectores.
William Ardila Urueña, Representante de las Directivas Académicas.
Luis José Rueda Plata, Representante de los Docentes.
Ramón Antonio Toro Pulgarín, Representante de los Egresados.
Luis Fernando Ossa Arbeláez, Representante del Sector Productivo.
Julián Andrés Herrera Valencia, Representante de los Estudiantes.
Jaime Augusto Zarate Arias, Representante de los Empleados Administrativos.
- INVITADOS:** **Fernando Noreña Jaramillo**, Vicerrector Administrativo.
Diana Gómez Botero, Vicerrectora de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario

Actuó como Secretario el Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango, Secretario General de la Universidad.

Orden del Día:

- 1.** Verificación del cuórum.
- 2.** Solicitud alcance exoneración del 20% del Convenio No. 146 CARDER – UTP y sus alcances.
- 3.** Informe comité electoral impugnación y petición Hernán Roberto Meneses Marín con relación a la elección de representante de los egresados ante el Consejo Superior.
- 4.** Proyecto de Acuerdo Reforma de Estatutos (Autorización para expedir por separado lo ya decidido que no requiere segundo debate).
- 5.** Proyecto de Acuerdo Reforma Reglamento Estudiantil.
- 6.** Conformación comité curricular Escuela de Posgrados Facultad de Ciencias Ambientales.
- 7.** Proyecto de Acuerdo Por medio del cual se deroga el Acuerdo No. 07 de 2008 y se establecen las políticas de funcionamiento del organismo certificador de sistemas de gestión de la Universidad Tecnológica de Pereira.
- 8.** Solicitud aplazamiento comisión de estudios Jorge Hernán Restrepo Correa.
- 9.** Solicitud Período sabático Nancy Constanza Cordoba Cordoba Facultad Ciencias de la Salud.
- 10.** Propuesta Especialización Tecnología en Ensayos No Destructivos (END) para Inspección de Materiales.
- 11.** Propositiones y Asuntos Varios.

Desarrollo:

1. Verificación del cuórum.

El secretario informa que existe cuórum suficiente para deliberar y decidir.

2. Solicitud alcance exoneración del 20% del Convenio No. 146 CARDER – UTP y sus alcances.

El secretario lee las comunicaciones y explica el sentido de la solicitud pues en pasada sesión se aprobó la exoneración respecto de los diplomados y no así respecto de los demás recursos de ese convenio en particular.

El Dr. Luis Fernando Ossa Arbelaez dice que no está de acuerdo en las exoneraciones pues son fuente de recursos que se necesitan. En igual medida otros consejeros solicitan ampliación de la información respecto de las afectaciones presupuestales y del monto total del convenio que se discute sin encontrarse esta información a disposición del Consejo Superior en el momento.

El Vicerrector Administrativo explica el procedimiento de exoneración.

Se propone y acoge aplazar el punto para la próxima sesión hasta tanto se examinen los presupuestos y actividades de este convenio debiéndose hacer las debidas aclaraciones al Consejo Superior.

3. Informe comité electoral impugnación y petición Hernán Roberto Meneses Marín con relación a la elección de representante de los egresados ante el Consejo Superior

El secretario da lectura a la recomendación que sobre esta impugnación hace el Comité Electoral.

El Dr. Juan Guillermo Ángel Mejía complementa el informe diciendo que este es un claro ejemplo de impugnación temeraria, pues no hay sino afirmaciones sueltas sin denuncia concreta de irregularidad alguna.

El presidente propone acoger la recomendación del Comité electoral pues está claro que no hay evidencia alguna de irregularidades.

El representante de los profesores, Luis José Rueda Plata, se abstiene porque siempre ha estado en contra de las votaciones electrónicas porque considera que no son suficientemente seguras, no duda del proceso de control interno pero aclara que en estos casos se requiere de una auditoria externa, "uno no sólo debe serlo sino también parecerlo", y el proceso no fue auditado o realizado por otra entidad. A propósito recuerda que, por solicitud del señor gobernador, el consejo superior aprobó en una sesión anterior, que las próximas elecciones sean realizadas por un ente externo. Esto aumentaría la confianza y evitaría estas situaciones tan delicadas.

El consejero Julián Andrés Herrera Valencia también cree que la tecnología hay que utilizarla en el mundo actual pero en medio de la universidad ha sido opositor al uso de estos medio y resalta que en las próximas elecciones la UTP se comprometa a garantizar la transparencia.

El Vicerrector Administrativo dice que el sistema y las herramientas que usó la UTP son robustos y serios, aclara además que por el contrario la UTP es referente a nivel nacional en el uso de estas herramientas.

El profesor Luis José Rueda Plata y el estudiante Julián Andrés Herrera Valencia anuncian su voto en blanco.

Se aprueba por cinco (5) votos a favor, tres (3) votos en blanco y una (1) abstención del Dr. Ramón Antonio Toro Pulgarín por obvias razones.

El presidente dice que debe hacerse una sesión de debate sobre las elecciones electrónicas especial. Se programará pues no se puede estar de espaldas a los desarrollos tecnológicos y menos en una universidad que se precia de ser tecnológica.

El Dr. Ramón Antonio Toro Pulgarín pide que se agregue este punto para discutirlo nuevamente pues no se justifica incurrir en gastos contratando un tercero, cuando la universidad ha logrado el desarrollo de una herramienta que fue auditada y mostró la total confiabilidad.

4. Proyecto de Acuerdo Reforma de Estatutos (Autorización para expedir por separado lo ya decidido que no requiere segundo debate).

Se aplaza el proyecto de reforma estatutaria y se autoriza únicamente expedir por separado los dos primeros artículos de reforma al reglamento estudiantil relacionado con estudiantes extranjeros y la falta de candidatos que cumplan requisitos especiales, caso en el cual sólo se exigirá la condición de estudiante.

5. Proyecto de Acuerdo Reforma Reglamento Estudiantil.

El secretario informa que este proyecto fue acogido por la comisión especial y permanente de seguimiento al reglamento estudiantil y fue avalado por el H. Consejo Académico.

El Dr. Luis Fernando Ossa Arbeláez dice que el tema del Reglamento estudiantil debemos mirarlo integralmente porque la calidad de la educación se puede ver afectada, quiere que con toda rigurosidad se examine el Reglamento en su integridad. La tranquilidad como algunos toman sus obligaciones amerita que se examine.

El consejero Julián Andrés Herrera Valencia dice estar de acuerdo con el Dr. Ossa en cuanto a que la Universidad debe repensarse en sus exigencias de calidad si bien la flexibilidad ha producido un impacto en la calidad también se ha afectado por reducción de contenidos entre otros. El reglamento estudiantil es una colcha de retazos y debe ser reformado integralmente.

El Dr. Jaime Augusto Zarate Arias celebra el consejo de hoy por las reflexiones sobre la Universidad que acá se están haciendo y cita ejemplos concretos sobre cuál debe ser la orientación.

El presidente propone que a los Consejos venga a sustentar cada proyecto el respectivo doliente.

El Dr. Juan Guillermo Ángel Mejía explica que en el Consejo Superior están siempre como invitados los vicerrectores o el rector. El presidente acepta que es a esto a lo que se refiere.

El Dr. Ramón Antonio Toro Pulgarín está de acuerdo en que haya soportes y no necesariamente invitados. En el proyecto se pretende cambiar la estructura orgánica en cuanto a conformación de comités curriculares y otros.

El Dr. John Jaime Jiménez Sepúlveda dice que el Consejo Superior ha hablado en varias oportunidades sobre los temas curriculares sugiere que al inicio de una nueva administración deben escucharse sus enfoques.

Se aplaza este proyecto para que la nueva administración presente una propuesta integral.

6. Conformación comité curricular Escuela de Posgrados Facultad de Ciencias Ambientales.

El Secretario explica esta solicitud que sería una innovación en relación con la actual normatividad que prevé un comité curricular por cada programa. Igual que el proyecto anterior se aplaza hasta mirar integralmente las normas del reglamento.

7. Proyecto de Acuerdo Por medio del cual se deroga el Acuerdo No. 07 de 2008 y se establecen las políticas de funcionamiento del organismo certificador de sistemas de gestión de la Universidad Tecnológica de Pereira.

Este proyecto se aplaza para la próxima sesión.

8. Solicitud aplazamiento comisión de estudios Jorge Hernán Restrepo Correa.

Siendo sometido a consideración se aprueba la solicitud de aplazamiento hasta el 2 de agosto de 2015.

9. Solicitud Período sabático Nancy Constanza Córdoba Córdoba Facultad Ciencias de la Salud.

Varios consejeros hacen consideraciones sobre los impactos que estos proyectos representan para la sociedad y la universidad.

El presidente recapitula diciendo que existe todo un procedimiento para estas decisiones y hay filtros y controles previos, considera que es un tema que debe aprobarse.

El profesor Luis José Rueda Plata recalca que, el procedimiento para conceder un período sabático es de los más reglamentados y estudiados por el consejo superior: están claramente establecidos los propósitos por los cuales se otorga, también los compromisos contractuales que adquiere el profesor, los periodos y mecanismos de seguimiento. Otra cosa es que en algunos pocos casos no se haga el debido control administrativo.

El Vicerrector Académico dice que ha hecho la presentación de sabáticos en los últimos años y hay una reglamentación vieja que sí debe revisarse y tomar algunos ajustes como la aprobación de informes por el Consejo de Facultad. Pide que se aplaze esta solicitud hasta el próximo consejo.

El presidente dice que se revise y se adelante según nuestras normas en etapas previas.

El Dr. Juan Guillermo Ángel dice que ya fue negado una vez y hay que mirar esto con más detenimiento pues estos proyectos deben estar enfocados en nuestras fortalezas y visiones, obvio, sin ser una norma rígida. Se pregunta en qué somos fuertes en salud?

El Dr. Luis Fernando Ossa Arbelaez pide que de los últimos 10 o 20 sabáticos se rinda informe al Consejo Superior que pasó con ellos?, frente a este tema, el consejero Toro recuerda que ha sido solicitud de este consejo en varias ocasiones que se presente un juicioso estudio de los impactos generados por los sabáticos que permita al Consejo Superior conocer a fondo y de manera integral este tema, informe que aun no se ha presentado.

Se aplaza la solicitud de período sabático de la Dra. Nancy Constanza Córdoba Córdoba.

10. Propuesta Especialización Tecnología en Ensayos No Destructivos (END) para Inspección de Materiales.

Siendo sometido a consideración se aprueba este programa para iniciar trámites ante el MEN. Antes de abrirse la oferta deberá volver al Consejo Superior.

11. Propositiones y Asuntos Varios.

El presidente informa que el 10 de diciembre se vence el plazo para reportes SNIES sobre régimen tarifario y a 31 de enero reporte número de estudiantes de primer semestre.

Se somete a consideración el proyecto aplazado en pasada sesión sobre la reclasificación del cargo de planeación. El vicerrector administrativo explica que se le incrementó en \$300.000 con el efecto de pasar de nivel ejecutivo que ya no aparece en función pública a nivel asesor. Se aclara que existe la disponibilidad y viabilidad presupuestal. Siendo sometido a consideración se aprueba.

En igual medida Dr. Ramón Antonio Toro Pulgarín dice que se revise la posibilidad de fijación de honorarios para miembros del Consejo Superior, hace alusión a la existencia de estos en casi todas las universidades del país, razón por la cual solicita se analice la viabilidad de que en esta universidad igual se implementen.

Agotada el orden del día se levanta la sesión siendo las 11:30 horas.

CARLOS LUGO SILVA
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario